



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial el día 04 de julio de 2022, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria Junta de Gobierno Local, de fecha 20/06/2022.
2. Dación cuenta Decreto de la Alcaldía 17.06.22, sobre concesión Comisión de Servicios, a D. Juan Luis Campaña López, Policía Local del Ayuntamiento Benamejil (Córdoba).

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

3. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

7AA4 FF34 7E8E CFFC 70C6



7AA4FF347E8ECFFC70C6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 30/6/2022